

---

*RASGOS GENERALES DE LA PROVINCIA  
BOTANICA ANTARTANDICA (\*)*  
(Subprovincia Valdiviana)

Por

**Prof. Dr. Román A. PEREZ MOREAU**

En forma sucinta tratamos los rasgos generales de esta provincia botánica, ocupándonos especialmente de la subprovincia valdiviana. Los datos consignados son el producto de las observaciones efectuadas en los viajes realizados: por Chile, becado por la Comisión Nacional de Cultura, y por Argentina (Chubut, Neuquén y Río Negro), comisionado por el Museo Argentino de Ciencias Naturales con la colaboración de la Dirección de Parques Nacionales.

Dado que se trata de un trabajo preliminar no enumeramos las opiniones emitidas por los colegas que se han ocupado con otro criterio o aceptación de la comarca que nosotros consideramos provincia botánica, pero no obstante nos creemos en el deber de no silenciar nuestra discrepancia en

---

(\*) Trabajo presentado al X Congreso Científico General Chileno, celebrado en Santiago en Enero de 1944. Se publica con autorización de la Comisión respectiva de la Sociedad Científica de Chile, organizadora de dicho torneo.

lo referente a la denominación, ya que por un lado conocimientos elementales de Geografía Física indican el uso inadecuado de los vocablos antárticos o subantárticos para fijar ubicaciones geográficas de territorios políticos que abarcan más de veinte grados geográficos, ya que su límite austral es el grado 56 de latitud Sud, es decir que aun faltan unos 10° geográficos (más de 1.100 km.) para el Círculo Polar Antártico.

A esta inexactitud geográfica súmase aún el uso y abuso incorrecto de las palabras "Selva" y "Formación". Con el primer vocablo —Selva (*Pluviisilvae*)— caracterizamos un tipo de vegetación, reservado solamente para fisonomías con ubicación ecuatorial, tropical o subtropical, con presencia de megafanerofitos megatérmicos y de otras categorías de fanerofitos que forman diferentes estratos; por su riqueza de epifitos fanerogámicos (*Araceae*, *Bromeliaceae*, *Orchidaceae*, *Piperaceae*, etc.) y escandentes. Condiciones éstas ausentes en nuestro bosque antartándico.

Por ello, aplicando las leyes formuladas por Schimper, acerca de la distribución geográfica de las comunidades vegetales sobre la superficie de la tierra, diremos: si tenemos en cuenta la temperatura y las precipitaciones (factor hídrico), notaremos que analizando estos factores con respecto a la comunidad árbol —en clima frígido, con estación nívea— sólo podremos hablar de bosque o bosque montano.

Los tipos de vegetación dominantes son el bosque (*estivisilvae*), el parque, la pradera, la estatifruticeta, las praderas cenagosas, el cañaveral, a los cuales se agregan aún el limnoplacton, limnobenton, halobenton y haloplancton.

Los "Tipos de vegetación", "Grupos de formaciones", son categorías sinecológicas de rango superior a la "Formación" ya que ésta es originada por la agrupación de dos o más sinucias o sinecias, con fisonomía y "estación" uniforme. En Argentina, la gran mayoría usa incorrectamente el concepto fisionómico de Formación, creado por Grisebach, en *Linnaea* XII (1838), 160, para denominar lo que no es otra cosa que una provincia botánica. Por eso, teniendo en cuenta que ese término fué fundado con un sentido claramente fisiognómico lo usamos con la acepción que su autor lo introdujo en la ciencia, ya que en Fitogeografía "provincia" es una unidad corológica, basada en la florística, caracterizada por lo menos por una comunidad climax y por varias comunidades edáficas: además presenta un endemismo de género y de especies. Es una subdivisión de la "Región".

Aclarados estos conceptos preliminares y fijado el criterio que seguimos, entraremos a ocuparnos de la Provincia Antartándica (es decir la que posee los restos de la flora que existió en los Andes de Antártida.

(Véase Fig., letra A).

En Argentina se extiende, a modo de una faja interrumpida, desde los 36°50' (lagunas de Epu-lafquén) hasta las islas situadas al sur de Tierra del Fuego e Isla de los Estados. Su mayor anchura la alcanza en las proximidades del lago Nahuel Huapi.

Teniendo en cuenta su vegetación, Skottsberg distinguió los bosques de hojas caducas (verdaderos *estivisilvae*) y los de hojas perennes.

Dada su gran extensión, de más o menos 17° geográficos; por su climatología y su florística estimamos conveniente dividir la provincia en dos subprovincias: 1) *Valdiviana*, más exuberante en su crecimiento y florísticamente más rica, cuyo límite sur alcanzaría —en territorio chileno— los 47°30' de latitud sud; 2) *Magallánica*, florísticamente más pobre.

Los límites de estas dos subprovincias pueden ser dados por las especies vicariantes, es decir que cuando una especie desaparece es reemplazada por la otra, tales como *Nothofagus Dombeyi* (Mirb.) Blume, y *N. betuloides* (Mirb.) Blume, vulgarmente denominados "Coihué" y "Guindo" respectivamente.

En la subprovincia Valdiviana, debemos tener en cuenta que desde la costa pacífica hacia el este, estamos en presencia de la degradación de un clima (\*), dado que intervienen diferentes factores que hacen variar considerablemente las precipitaciones y siendo el factor hídrico uno de los tres que rigen la distribución de los vegetales, lógicamente —su variación— traerá aparejado un cambio en la vegetación y en la florística, y así, notaremos desde occidente hacia oriente, la desaparición de unas especies y el reemplazo por otras. A estos hechos se suman, sin duda alguna, los cambios altitudinales, y por ello nos explicamos la variación y el aspecto de la vegetación, según estemos en las cercanías del hito 14 (lago Puelo), Lago Frías, Bariloche, Nahuel Huapi, etc.

En la parte occidental de Argentina hallamos el bosque valdiviano degradado, florísticamente mucho más rico en te-

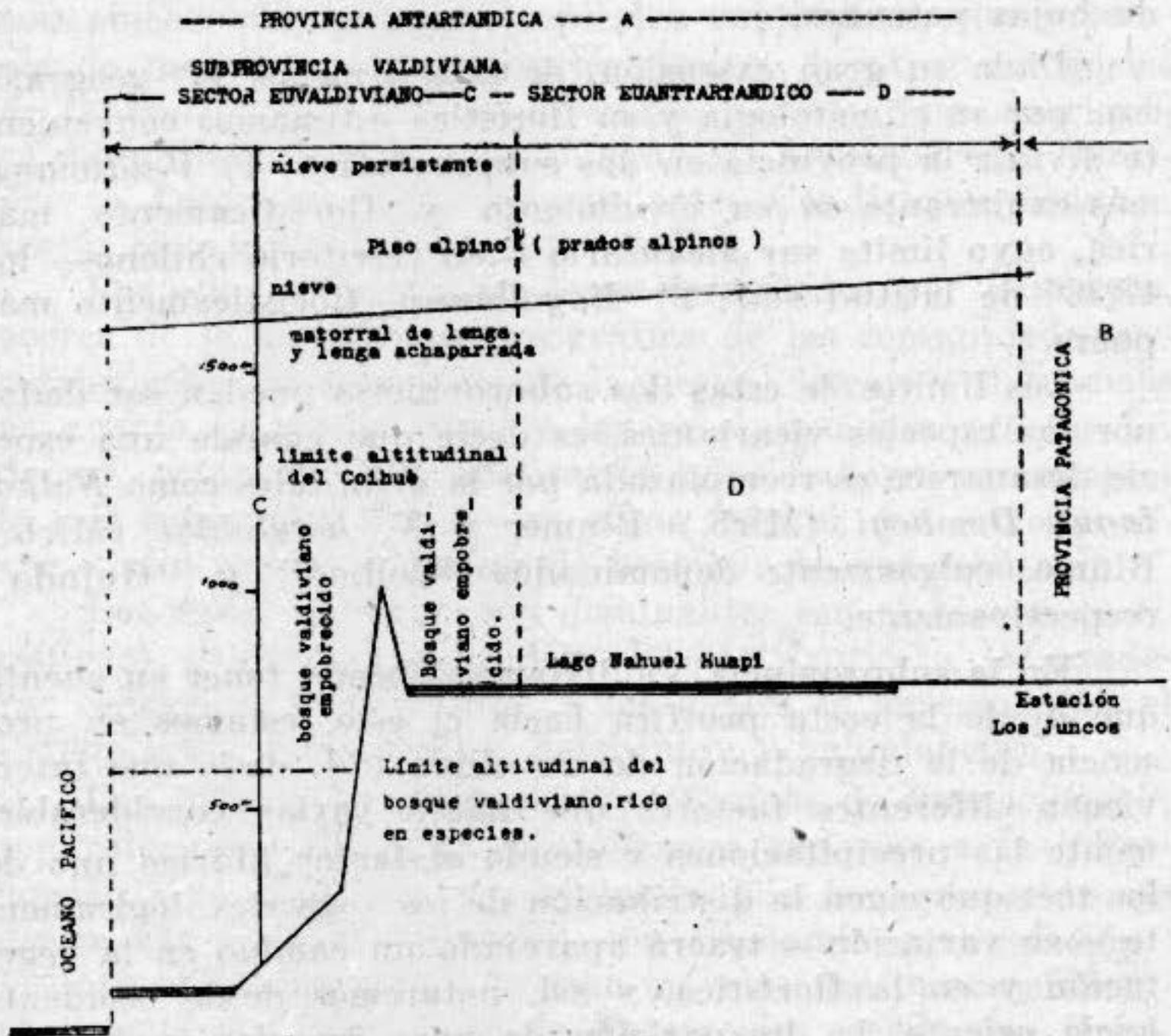
---

(\*) Deducido según los datos de Hambleton. Donat (1935) publica un croquis basado en los mismos datos.

territorio chileno, lo que es debido, en gran parte, a la diferencia de altura sobre el nivel del mar, pues a medida que altitudinalmente ganamos mayor nivel o que nos dirigimos hacia el este insensiblemente el bosque se empobrece hasta perderse con sus últimos representantes en una línea limítrofe sinuosa (ecotono) en la otra provincia botánica (PATAGÓNICA) Véase perfil y sec. vert., B.

Precisando mucho más, diremos aún que a la subprovincia Valdiviana la debemos dividir en dos sectores: 1) EUVALDIVIANO y 2) EUANTARTANDICO.

*Sector Euvaldiviano.*—(Valdiviano propiamente dicho). Perfil y Sec. vert., C.



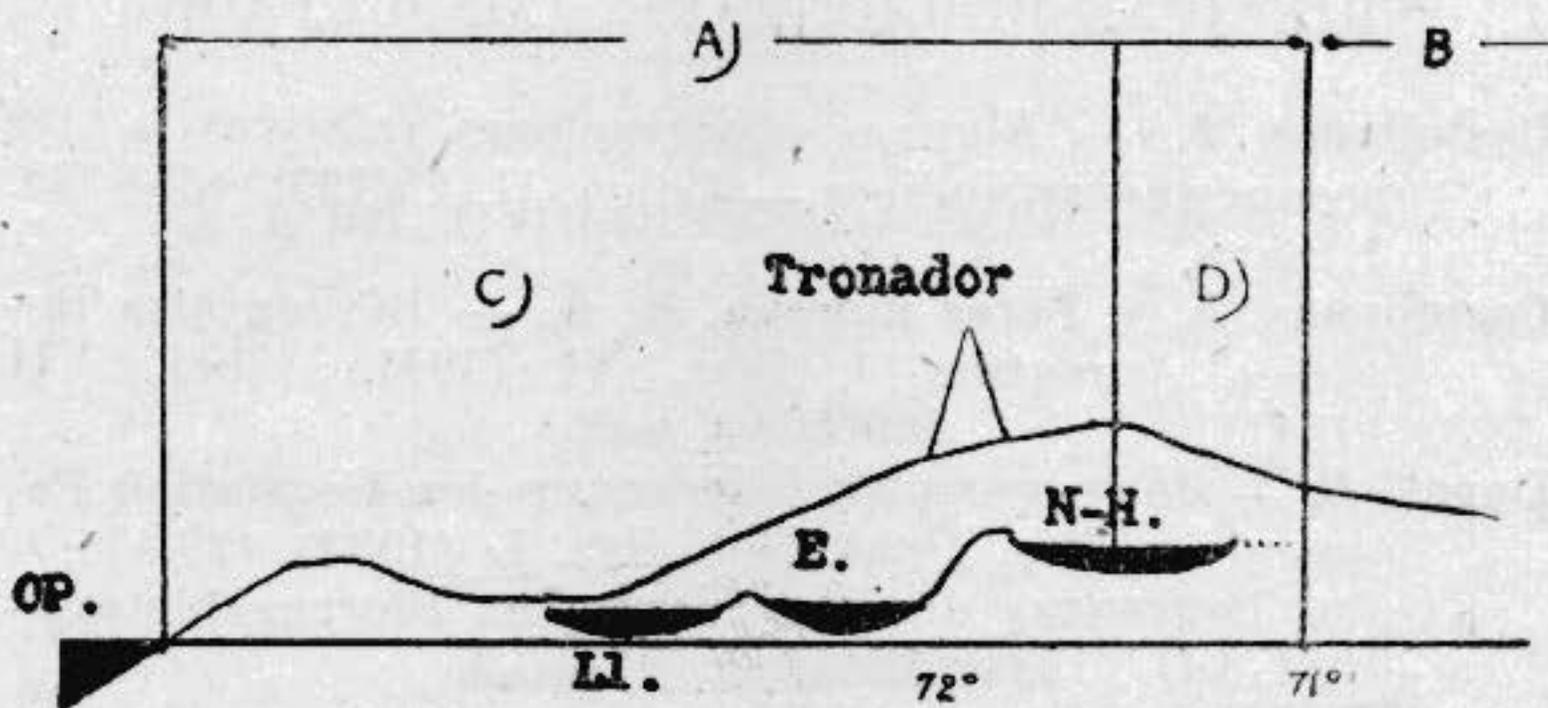
Bosques montanos de clima frío, lluvioso (2.000-4.000 mm.), con comunidades vegetales aifilas (de hoja persistente) o caducifolias (decíduas), mezcladas sin una marcada dominancia. En los pisos inferiores, a baja altura sobre el nivel del mar, predominan las especies de hojas persistentes. Hasta los 550-590 m.s.m. florísticamente más rico.

Los árboles son más altos y hay una mayor cantidad de epifitos criptogámicos y escandentes.

Por su altura sobre el nivel del mar, en Argentina, lo hallamos en las inmediaciones del Lago Puelo. Su presencia está atestiguada por las especies siguientes; que se citan fehacientemente, por primera vez, para la Flora argentina.

Entre los árboles encontramos el "guevin o avellano", *Guevina avellana* Mol.; el "lingue", *Persea lingue* Nees; el "tique o palo muerto", *Aextoxicum punctatum* Ruiz et Pav. (*Aextoxicaceae*) (\*); el "urmo o ulmo", *Eucryphia cordifolia* Cav. (= *E. patagonica* Speg.); el "piñol", *Lomatia dentata* (Ruiz et Pav.) R. Br. (en Hua-hum) (\*\*). Entre los arbustos mencionaremos la "murta o murtila", *Ugni Molinae* Turcz., y entre las escandentes hallamos *Bouquilla trifoliolata* DC. (*Lardizabalaceae*) (\*) y *Griselinia ruscifolia* (Clos) Taub. (*Cornaceae*) (\*\*\*)).

Arriba de la altura precedentemente mencionada, es decir prácticamente fuera del bosque rico en especies, encontramos el bosque degradado (florísticamente empobrecido), en el cual —a causa de su mayor altitud— gradualmente han desaparecido algunas especies arbores y arbustosas, como por ejemplo las que hemos mencionado anteriormente, notando también la aparición y la frecuencia de otras que no habíamos observado antes.



*Sector Euantartándico.*—(Véase perfil y Sec. Vert., D).

Si prescindimos de la faja de transición, la cual lógicamente tiene todavía abundantes precipitaciones, podemos decir que estamos en presencia de un bosque medianamente húmedo, cuyas lluvias disminuyen a medida que avanzamos

(\*) Las familias marcadas son nuevas para la Flora argentina.

(\*\*) Hallada por el Dr. Kühnemann en el Lago Menéndez.

(\*\*\*) Ya citado por Skottsberg para Chubut.

hacia el E.; además se nota la escasez de helechos y fanerógamas epifitas y se observa el predominio de las especies de hoja caduca.

Dentro de este sector, debemos admitir que un distrito corresponde al "pehuén", *Araucaria araucana* (Mol), Koch.

En el sector Euantartándico, los dominantes indiscutidos son el "Ciprés", *Libocedrus chilensis* (Don) Endl., y el "Niré", *Nothofagus antarctica* (Foerst.) Oerst., que se asocian, o en el caso del "Niré" y de la "Lenga", *Nothofagus pumilio* (Poepp. et Endl.) Krasser, forman asociaciones con el "pehuén".

A medida que avanzamos hacia la otra provincia botánica notamos algunos cipreces aislados sobre los faldeos. El "Niré" ya sólo sigue los cursos de agua y su porte es más bajo; notamos que ya es más frecuente el "Chacay", *Discaria trinervis* (Poepp.) Benth. et Hook.; el "palo piche", *Fabiana imbricata*, etc., al mismo tiempo que apreciamos —que desde el este— avanza hacia el oeste el "Neneo", *Mulinum spinosum* Pers., algunas gramíneas del género *Stipa* y varias especies y géneros de *Compositae*, es decir que ya estamos en el límite de las dos provincias botánicas.

#### PRINCIPAL BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Castellanos, A.** — Algunas observaciones relativas a los bosques antartándicos.— *Lilloa*, II, 2 (1938) 333-339, 1 mapa.
- Castellanos, A. y Pérez Moreau, R. A.** — Bibliografía Botánica Argentina, I. *Ibid.* VI (1941); *ibid.*, VII (1941).
- Donat, A.** — Zur regionalen Gliederung der Vegetation Patagoniens. *Ber. Deut. Bot. Ges.* L (1932) 429-436.  
Zur Begrenzung des Magellanischen Florengebietes.— *Ibid.* LII (1934) 131-143.  
Problemas fitogeográficos relativos a la región magallánica. *Rev. Arg. Agr.* II, (1935) 86-95.
- Hambleton, S.** — Informe del naturalista . . . . . en Riso Patron, L., La cordillera de los Andes entre las latitudes 46° y 50°.—Santiago de Chile (1905) 147-165.
- Hauman-Merck, L.** — La Forêt Valdivienne et ses limites. *Trab. Mus. Farm. Fac. Méd. Bs. As.* N.º 34 (1916) 1-91.
- Hauman, L.** — Ganadería y Geobotánica en Argentina. — *Rev. Cent. Est. Agr. y Vet. Bs. As.*, III, N.º 102 (1920) 8-10.

- Hosseus, C. C.** — La vegetación del lago Nahuel Huapi y sus montañas.—Trab. Mus. Farm. Fac. Méd. Bs. As. N.º 33 (1915) 1-102.  
El proyectado Parque Nacional del Sud.—Bol. Minist. Agr. Nac., XX (1916) 647-700, 1 mapa.
- Ljungner, E.** — A Forest Section through the Andes of Northern Patagonia. — Sven. Bot. Tids. XXXIII, 4 (1939) 321-337.
- Neger, F. W.** — Introducción a la flora de los alrededores de Concepción. — An. Univ. Chile, XCVIII (1897) 209-251.  
Informe sobre las observaciones botánicas efectuadas en la cordillera de Villarrica . . . . . Ibid. CIII (1899) 903-967.
- Reiche, C.** — La Geografía Botánica de la región explorada del río Manso. — Ibid. CI (1898) 436-465.  
Geografía Botánica de Chile, 2 vol. (1934 y 1938). Trad. cast. de G. Looser.
- Spegazzini, C.** — Plantae patagonicae australis.—Rev. Fac. Agr. y Vet. La Plata, III, N.º 30-31 (1897) 591-633.

Sección Botánica del Museo Argentino de Ciencias Naturales. Buenos Aires, I. 1944.